

NOTA DE PRENSA

Más de L 160 millones de perjuicio en proyectos no liquidados a la extinta Sedis

Las promesas quedaron en el piso con convenios entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y varias ONG que, en su mayoría, permanecen inconclusos.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 09 de abril de 2024. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presenta la línea de investigación «*Sedis, la Secretaría del clientelismo político y la corrupción*», de la que se deriva una denuncia penal y la identificación de un perjuicio económico de más de L 160 millones en concepto de proyectos no liquidados, proyectos ejecutados superiores a lo desembolsado y metros cuadrados liquidados inferiores a lo acordado.

La actual Secretaría de Desarrollo Social -Sedesol- (anteriormente llamada Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social -Sedis-) otorgó al equipo del CNA el acceso al Sistema de Seguimiento de Proyectos (Sisep), utilizado para el monitoreo y liquidación de los fondos empleados para la ejecución de los proyectos sociales objeto de este análisis.

La investigación abarca los proyectos de viviendas, piso y de techo ejecutados por varias ONG en el período comprendido de 2018 a 2021, delimitando la revisión a 202 convenios en estatus no liquidado.

Es así como se identificó una colusión de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y exfuncionarios de la extinta Sedis, orquestada a través de proyectos financiados por el fondo de solidaridad y protección social para la reducción de la pobreza; pobreza de la que se aprovecharon descaradamente.

El proceso para la asignación de convenios iniciaba con la creación del proyecto de viviendas, techos y pisos que fueron adjudicados a las ONG que no acreditaron experiencia materia de construcción.



I - PUB

El CNA constató que Sedis continuó realizando desembolsos a las ONG sin que estas liquidaran la totalidad de los fondos. Ante este hallazgo -y al identificar inconsistencias entre lo reportado en el Sisep y lo que establecían los contratos- el equipo investigativo del CNA realizó visitas de campo en La Paz, Comayagua, Atlántida, Yoro, El Paraíso, Choluteca e Intibucá.

En las inspecciones se comprobó que la ejecución del metraje es inferior a la cantidad consignada e, incluso, a la liquidada y que los proyectos de piso y de techo no cumplen con los lineamientos establecidos. También se verificó *in situ* que los beneficios de pisos y techos fueron colocados en lugares no autorizados como pasillos o áreas externas de las casas, pese a que las propuestas del ejecutor especificaban que su colocación debía ejecutarse en áreas internas de la vivienda.

Además de casas inconclusas y errores constructivos, se observó la colocación de puertas de madera en exteriores y no puertas metálicas, como lo estipula el convenio.

De los 40,554 proyectos de pisos y techos, la cantidad pactada de metros cuadrados a ejecutar debía ser de 35 m² por cada beneficiario; no obstante, en promedio, solo se liquidaron 32 m²; es decir, por cada piso y techo que se colocó, el beneficiario en promedio no recibió 3 m², lo que se traduce en una falta de ejecución de beneficios que asciende a más de L 35 millones.

Mediante el análisis de documentación, revisión de convenios y de la plataforma Sisep, se identificó que 151 ONG recibieron la cantidad de L 550,424,117.04; de ese monto no efectuaron la liquidación total de lo erogado por la Sedis.

No se obtuvo evidencia de que se hayan ejecutado y realizado los proyectos por un valor de L 133,004,581.00, saldo que tendría que haber sido reintegrado a las cuentas del Estado o ejecutar los proyectos restantes, según convenios.



La falta de supervisión y control fue tal que el CNA también identificó 47 proyectos liquidados por encima del monto desembolsado por Sedis. Debido a lo anterior, la Sedis registra más de siete millones de lempiras adicionales.

En esta línea de investigación la responsabilidad es en ambas vías, tanto del contratante como la parte contratada. En consecuencia, el CNA interpuso una denuncia por la posible comisión del delito de fraude y violación a los deberes de los funcionarios públicos para dos exsubsecretarios de Sedis y por un posible fraude cuya responsabilidad abarca a 11 presidentes/directores de las ONG.

El CNA continúa con su lucha imparable para evidenciar actos de corrupción, por lo que insta a las administraciones actuales a sumarse a favor de la transparencia y rendición de cuentas.

Descargue el informe en www.cna.hn

